575

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 192 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 15 MAYO 2009

Visto el Memorando N° 162-2009-OSA-OGBU de la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre otorgamiento de becas de alimentación; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco del programa de bienestar, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de alimentación a los estudiantes de escasos recursos económicos y de buen rendimiento académico;

Que, resulta procedente emitir el acto administrativo de otorgamiento de becas de alimentación a los estudiantes de la institución, durante el segundo semestre del año académico 2008, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral N° 435-96;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Beca de Alimentación a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al segundo semestre del año académico 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
BECA COMPLETA DE ALIMENTACIÓN (100 % de exoneración de pago en el Comedor Universitario)	
01. PEREZ POMA, Leslie Katherin	Trabajo Social
BECA PARCIAL DE ALIMENTACIÓN (50 % de exoneración de pago en el Comedor Universitario)	
01. GONZALES LIFONZO, Claudio Ruperto	Agronomía
02. SICHA HUAMANÍ, Abel Jacob	Agronomía
03. DIAZ LOZANO, Maoster	Medicina Veterinaria
04. DE LA CRUZ RAMOS, Febian	Farmacia y Bioquímica
05. YARANGA TORRES, Beltrán	Educación Primaria
06. ASTO ARANGO, Noemí	Educación Secundaria
07. PAUCCAR ALVAREZ, Hernán	Educación Secundaria
08. PARIONA GÓMEZ, Sofia	Educación Secundaria
09. CÓRDOVA PRADO, Macky Joel	Economía
10. HUAMANÍ ESPINOZA, Adelaida	Economía
11. PARIONA GONZALES, Joel	Economía
12. YUPANQUI QUISPE, Yuli Reice	Economía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 192 -2009-UNSCH-R

13.	PUNIL RAMOS, Walter	Contabilidad y Auditoria
14.	SICHA HUAMANÍ, Eladia Naara	Contabilidad y Auditoria
15.	ORÉ CARHUAS, Raúl Fulgencio	Arqueología e Historia
16.	VÁSQUEZ NOLASCO, José Antonio	Arqueología e Historia
17.	DIAZ SALVATIERRA, Sunilda	Trabajo Social
18.	FERNÁNDEZ CONDORPUSA, Rocío Chavuca	Trabajo Social
19.	MENDEZ DE LA CRUZ, Rosmery	Trabajo Social
20.	IRCAÑAUPA HUARCAYA, Nilfa	Enfermería
21.	REGINALDO HUARCAYA, Sonia Maribel	Enfermería
22.	EVANAN QUICAÑO, Rubén Bartolomé	Ingeniería Agroindustrial
23.	NAVARRO DE LA CRUZ, Heenry Kcarleisy	Ingeniería Agroindustrial
24.	NAPA MEDINA, Diana Katherine	Obstetricia
25.	ROJAS GARCÍA, Rady	Obstetricia

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrector Administrativo adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MSc. JORGE SOTERO GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.